FIDEICOMISO TURISMO MORELOS

COMITÉ TÉCNICO
FIDEICOMISO TURISMO MORELOS

Décima Segunda Sesión Extraordinaria 2013
4 de Septiembre del 2013

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las quince horas con quince minutos del día cuatro de septiembre del año 2013, en las instalaciones que ocupa la Secretaría de Turismo, ubicado en calle Hidalgo, número 5, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los integrantes del Comité Técnico, previa convocatoria realizada mediante oficios número ST/524/2013 todos con fecha 30 de Agosto 2013, signados por el C. Jaime Álvarez Cisneros, Secretario de Turismo del Gobierno del Estado de Morelos y Presidente Suplente del Comité Técnico del Fideicomiso Turismo Morelos; Paralelamente se puntualiza, que se hace constar la presencia de los C.C. Lic. Jorge Michel Dada Guerrero, Director General de Servicios Turísticos y Representante suplente del Presidente; Lic. Mónica Patricia Reyes Fuchs y Representante suplente del Secretario de Turismo; C. Gustavo Adolfo Díaz Villa, Representante suplente C. Secretario de Economía; Lic. Napo Amaro Ibarra, Representante suplente de la C. Secretaria de Hacienda; M. en A. Teresa Encarnación González, Representante suplente de la Secretaria de Cultura; C. Juan Corral Maldonado, Director General del Hotel&Spa Hacienda de Cortes y Representante del Sector privado de Grupos y Convenciones del Comité Técnico, Lic. Daniel Altafi Valladares, Gerente de Relaciones Públicas e Institucionales de Floriner S.A de C.V.(Jardines de México) y Representante suplente del Sector Privado Turístico de Ocio; Lic. Oscar Andrés Segura Zubillaga, Presidente de la Asociación de Hoteles del Estado de Morelos, A.C. y Representante del Sector Privado Hotelero, Ing. Mario García Ordoñez, Representante del Sector Privado de Balnearios y Parques Acuáticos; así mismo se hace constar la ausencia del Arq. Alejandro Camarena Villaseñor, Presidente del Grupo Tesoros de Morelos, Representante del Sector Turístico de Alta Calidad. Se hace constar la presencia del L ic. Aram Ulises Cardoso López, Representante del Consejero Jurídico e Invitado Permanente Suplente; Lic. Melody Ivonne Zamudio Solis, Representante del C. Secretario de Gobierno e Invitado Permanente Suplente; la representante de la Secretaría de la Contraloría, la C.P. Rosa Orozco Nava, Comisaria Pública del Fideicomiso Turismo Morelos ; Profra. Rocío del Carmen Daiel Cortes Arenas, Directora General del Fideicomiso de Turismo Morelos, en su carácter de Invitadas del Comité Técnico y la Lic. Julia Esther García Mora, Asesora Jurídica de la Secretaría de Turismo; quienes fueron convocada mediante oficio número ST/524/2013, bajo el siguiente Orden del Día: ----------

---------- **ORDEN DEL DÍA.** ----------

1. Lista de Asistencia y verificación del Quórum Legal.----------
2. Aprobación o modificación al orden del día----------
3. Solicitud para contratar publicidad para promocionar el Video de la campaña **"Morelos Es"** en taxis turísticos, por la cantidad de $249,400.00 (Doscientos Cuarenta y nueve Mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.----------
4. Autorización para contratar publicidad para promocionar los balnearios y parques acuáticos del Estado de Morelos, en medio de transporte seguro (LIPU).----------

5. Autorización para contratar el proyecto de Relaciones Públicas para posicionamiento de la marca turística **"Morelos Es"** por la cantidad de $1'000.000.00 (Un Millón de Pesos 00/100 M.N.) ----------
6. Autorización para celebrar convenio Modificatorio del Contrato de Prestación de servicios de publicidad en medios televisivos en términos de los artículos 68 y 69 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. ----------
7. Autorización para comprar artesanía típica de Morelos, solicitada por la SECTUR para exhibición en el centro de información turística Nacional----------
8. Cierre de la Sesión.----------

----------DESARROLLO DE LA SESIÓN----------

1.- Lista de asistencia y verificación del Quórum Legal.----------

La Profra. Rocío del Carmen Dalel Cortés, Directora General del Fideicomiso Turismo Morelos y Secretaria Técnica por esta ocasión; declara instalada la Sesión, quien pasa lista de asistencia y verifica el Quórum Legal, contando con la asistencia de nueve integrantes del Comité Técnico, tres titulares y seis en representación, así mismo asisten tres invitados permanentes, por lo que se cuenta con Quórum Legal para sesionar y los acuerdos tomados en esta reunión por los integrantes tendrán plena validez legal. ----------

2.- Aprobación o modificación al Orden del Día. ----------

En uso de la palabra la Profra. Rocío del Carmen Dalel Cortés Arenas, Directora General del Fideicomiso Turismo y Secretaría Técnica por esta ocasión, solicita que se modifique el Orden del día agregando un punto ----------

Acto seguido y en uso de la palabra Profra. Rocío del Carmen Dalel Cortés Arenas, Directora General del Fideicomiso Turismo y Secretaria Técnica por esta ocasión, solicita la modificación del orden del día agregando el punto 9, recorriéndose el actual 8, para quedar como 9 ----------

Acuerdo 01/EXT12/04/09/2013.-Los integrantes del Comité Técnico acuerdan por unanimidad de voto de los presentes, la modificación al orden del día para quedar de la siguiente manera:

---------- **ORDEN DEL DÍA.** ----------

1. Lista de Asistencia y verificación del Quórum Legal.----------
2. Aprobación o modificación al orden del día----------
3. Solicitud para contratar publicidad para promocionar el Video de la campaña **"Morelos Es"** en taxis turísticos, por la cantidad de $249,400.00 (Doscientos Cuarenta y nueve Mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.----------
4. Autorización para contratar publicidad para promocionar los balnearios y parques acuáticos del Estado de Morelos, en medio de transporte seguro (LIPU).----------
5. Autorización para contratar el proyecto de Relaciones Públicas para posicionamiento de la marca turística **"Morelos Es"** por la cantidad de $1'000,000.00 (Un Millón de Pesos 00/100 M.N.) ----------
6. Autorización para celebrar convenio Modificatorio del Contrato de Prestación de servicios de publicidad en medios televisivos en términos de los artículos 68 y 69 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. ----------
7. Autorización para comprar artesanía típica de Morelos, solicitada por la SECTUR para exhibición en el centro de información turística Nacional----------
8. Autorización para contratar los servicios de publicidad en radio, televisión y casetas telefónicas.----------
9. Cierre de la Sesión.----------

El Lic. Oscar Andrés Segura Zubillaga, Presidente de la Asociación de Hoteles del Estado de Morelos, A.C. y Representante del Sector Privado Hotelero, antes de entrar al desahogo de la

sesión, manifiesta que su voto en esta Sesión de Comité Técnico, lo condiciona al compromiso moral que hizo el Secretario de Turismo respecto a un proyecto que someterá al Comité Técnico en otra Sesión. En uso de la palabra la Lic. Julia Esther García Mora, Asesora Jurídica de la Secretaría de Turismo, manifiesta que el voto no se puede condicionar ya que de cada punto del orden del día se toma un acuerdo ----------

3.- Solicitud para contratar publicidad para promocionar el Video de la campaña "Morelos Es" en taxis turísticos, por la cantidad de $249,400.00 (Doscientos Cuarenta y Nueve Mil Cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido ----------

El Lic. Jorge Michel Dada Guerrero, Director General de Servicios Turísticos, expone el proyecto que fue solicitado mediante oficio ST/SST/094/2013, signado por la C. Mónica Patricia Reyes Fuchs, Subsecretaria de Turismo, explicando que el proyecto se trata de la reproducción del Video Promocional **"Morelos Es"**, con una duración de 3:11 minutos en 50 taxis turísticos por 12 meses (septiembre 2013 agosto 2014) por un costo de $33,250.00 (Treinta y tres mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) equivalente a un precio por espacios del video "Morelo Es" por 12 meses, dando la cantidad de $399,000.00 (Trescientos Noventa y Nueve Mil Pesos 00/100 M.N.) más el impuesto al valor agregado(IVA), otorgando un descuento especial por la contratación a 12 meses de 46.12 %, dando la cantidad total a pagar por dicho proyecto de **$249,400.00** (Doscientos Cuarenta y Nueve Mil cuatrocientos Pesos 00/100 N.N.) cantidad que incluye el Impuesto al valor Agregado (IVA). Así mismo, manifiesta que el proyecto lo llevará acabo la empresa Maker Media Group, ya que cuenta con la exclusividad otorgada por los concesionarios de los vehículos para instalar y operar en los vehículos un reproductor óptico de discos en formato DVD, con una pantalla de 8" o 9", con lector SD. En uso de la palabra el C. Gustavo Adolfo Díaz Villa, Representante suplente del Secretario de Economía, manifiesta que el proyecto es importante y tendría muchos beneficios para el Estado, sin embargo, recomienda que se gestione con los concesionarios de los vehículos para que el proyecto se lleve a cabo sin costo alguno o a menor precio, ya que con dicho proyecto se beneficiaran a todos los sectores económicos del Estado. En uso de la palabra, el Lic. Oscar Andrés Segura Zubillaga, manifiesta que es importante que se transmita el Video promocional, ya que sería en beneficio de todo el Sector Turístico Empresarial. Así mismo, la C.P. Rosa Orozco Nava, Comisaria Pública del Fideicomiso Turismo Morelos, expone a los integrantes del Comité Técnico, que es importante que se tome en cuenta antes de tomar algún acuerdo, que el presupuesto aprobado del FITUR para el ejercicio 2013 para los servicios de promoción es de $17´282,037.00 (Diecisiete millones doscientos ochenta y dos mil treinta y siete pesos 00/100 M.N.) y que según los estados financieros, el FITUR trae un adeudo de ejercicios anteriores por la cantidad de $1´700,000.00 (Un millón setecientos mil pesos 00/100 M.N.) por lo que agregando los $15´000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 M.N.) que fueron autorizados para la campaña de "Morelos Es" y todos los proyectos ya autorizados en otras sesiones, prácticamente el FITUR ya no cuenta con recursos para seguir aprobando proyectos, ya que todo está comprometido y que en el Decreto de Austeridad para la Administración Pública Estatal se señala que además de la suficiencia presupuestal se deberá verificar la disponibilidad financiera; liquidez, por lo que aunque llegue el recurso; el empate del Gobierno, ya no alcanza porque se tienen comprometidos mucho recursos, recomendando al Comité para que antes de tomar algún acuerdo tenga la certeza jurídica de lo que va a aprobar, ya que será responsabilidad del mismo, si se aprueban los proyectos que se sometan en Sesión, ya que lo que se requiere primero es solicitar la modificación de ampliación al Presupuesto de Egresos 2013 del FITUR.----------

En uso de la palabra el Lic. Napo Amaro Ibarra, Representante suplente de la C. Secretaria de Hacienda, establece que es importante tomar en cuenta lo expuesto por la Comisaria Pública y que es necesario que se realice una modificación al presupuesto, solicitándolo a través de un oficio dirigido a la Secretaria de Hacienda y estableciendo en el mismo que se hace a solicitud del Comité Técnico.----------

Así mismo, la Lic. Melody Ivonne Zamudio Solís, Representante del C. Secretario de Gobierno e Invitado permanente manifiesta que no se puede comprometer recursos de otro ejercicio fiscal, por lo que, en caso de autorizarse el proyecto solamente sería hasta el mes de diciembre del año en curso. ----------

En uso de la palabra el representante suplente del Presidente, solicita a los miembros presentes, que mediante votación económica, manifiesten, la aprobación, rechazo o en su caso abstención. Por lo que la Secretaría Técnica procede a realizar el computo de los votos quedando de la siguiente manera: cuatro votos a favor, cuatro en contra y una abstención de la representante suplente de la Secretaría de Cultura, por lo que de acuerdo a lo establecido en la cláusula Novena del Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Ejecución denominado "Fideicomiso Turismo Morelos" en caso de empate el Presidente tiene el derecho de emitir un voto adicional denominado voto de calidad, que en este punto el Presidente emitió el voto a favor.----------

Los integrantes del Comité Técnico, toman el siguiente acuerdo: ----------

Acuerdo 02/EXT12/4/09/13.- Los integrantes del Comité Técnico acuerdan por mayoría de votos, la contratación de la empresa Maker media group, para llevar a cabo la publicidad para promocionar el Video de la campaña "Morelos Es" en taxis turísticos, condicionando este proyecto a la modificación al presupuesto de Egresos 2013 y a la liquidez de los recursos del FITUR, por lo que, la fecha en la que se empezará a prestar el servicio queda sujeto al supuesto antes referido. En cuanto a la cantidad a pagar deberá realizarse un ajuste en la cotización presentada por Maker Media Group, tomando en consideración la fecha exacta en la que se empezará a llevar el proyecto, con la salvedad de que únicamente se autoriza hasta el mes de diciembre del año en curso, sometiendo en caso de que se considere necesario continuar el próximo año con el proyecto, a la sesión de Comité Técnico en el mes de diciembre.----------

4 - Autorización para contratar publicidad para promocionar los balnearios y parques acuáticos del Estado de Morelos, en medio de transporte seguro(LIPU).----------

En uso de la palabra el Ing. Mario Ordoñez, Presidente de la Asociación de Balnearios, explica el proyecto que presentó a FITUR, mediante oficio de fecha 15 de Agosto de 2013, manifestando que durante el año 2012, el FITUR, llevó una campaña de promoción de balnearios y parques acuáticos en los medios de publicidad del transporte seguro LIPU, en el marco del Convenio de promoción con el CPTM, lo que permitió incrementar en un 25% la afluencia de turistas a los balnearios del Estado de Morelos, por lo que tomando en cuenta esos indicadores y con la finalidad de reactivar la visita de fin de semana a balnearios y parqueas acuáticos del Estado, además de que se está ofreciendo transportación gratuita desde el D.F. precio preferenciales en los boletos de entrada, convenios con sindicatos, delegaciones etc. y call center gratuito, solicita al Comité la aprobación para que con recurso únicamente del FITUR, la empresa LIPU, lleve a cabo el proyecto durante 4 meses en 85 unidades con un costo de $3'024,000.00 (Tres Millones Veinticuatro Mil Pesos 00/100 M.N.) más el impuesto al valor agregado (IVA).----------

En uso de la palabra el Lic. Oscar Segura Zubillaga, manifiesta que valdría la pena invertir el recurso en una temporada después de lluvias.----------

En uso de la palabra el representante suplente del Presidente del Comité Técnico, solicita a los miembros presentes, que mediante votación económica, manifiesten, la aprobación, rechazo o en su caso abstención. Por lo que la Secretaria Técnica procede a realizar el computo de los votos quedando de la siguiente manera: seis votos a favor, dos en contra y una abstención del C. Juan Corral Maldonado, Director General del Hotel&Spa Hacienda de Cortes y Representante del Sector privado de Grupos y Convenciones del Comité Técnico.----------

En uso de la palabra la C.P. Rosa Orozco Nava, Comisaria Publica del FITUR, manifiesta que es importante verificar si el periodo en que se pretende realizar el proyecto está alineado a las fechas que indica el CPTM, a lo que el Ing. Mario García Ordoñez, Representante del Sector

Privado de Balnearios y Parques Acuáticos, explica que el proyecto no se realizará con el CPTM, sino únicamente el FITUR.----------

Los integrantes del Comité Técnico, toman el siguiente acuerdo: ----------

Acuerdo 03/EXT12/4/09/13.- El Comité Técnico aprueba por mayoría de votos el proyecto publicidad para promocionar los balnearios y parques acuáticos del Estado de Morelos, en medio de transporte seguro (LIPU MEXICO), previa modificación al presupuesto de egresos del Fitur y siempre y cuando exista liquidez, por lo que, la fecha en la que se empezará a prestar el servicio queda sujeto al supuesto antes referido. Por lo que respecta a la cantidad a pagar deberá realizarse un ajuste en la cotización presentada por LIPU MEXICO, tomando en consideración la fecha exacta en la que se empezará a llevar el proyecto, con la salvedad de que únicamente se autoriza por cuatro meses y dentro del ejercicio fiscal 2013.

5.-. Autorización para contratar el proyecto de Relaciones Públicas para posicionamiento de la marca turística "Morelos Es" por la cantidad de $1'000.000.00 (Un Millón de Pesos 00/100 M.N.)----------

La Profra. Rocío del Carmen Dalel Cortés Arenas, Directora General del Fideicomiso de Turismo y Secretaría Técnica, expone que este proyecto fue solicitado por la Secretaría de Turismo, el cual consiste en apoyarse en figuras para que promocionen la marca turística "Morelos Es" y por consiguiente el Estado, a través de eventos turísticos y/o sociales, para coadyuvar en el posicionamiento de la Marca Turística" Morelos Es", logrando de esta manera acaparar la atención de los medios nacionales y hacer llegar un mensaje positivo del Estado, el cual se llevará a cabo del 09 de septiembre al 31 de octubre del año en curso, con un costo de $862,068.96 (Ochocientos Sesenta y Dos Mil Sesenta y Ocho pesos 96/100 M.N.) más el impuesto al valor agregado (IVA).----------

En uso de la palabra la Lic. Melody Ivonne Zamudio Solis, Representante del C. Secretario de Gobierno e Invitado Permanente Suplente, manifiesta que es necesario que se de mayor información respecto a este proyecto, para que se someta en otra Sesión de Comité en asuntos generales y que se presente alguna persona de la Secretaría de Turismo, que conozca sobre el proyecto para que lo explique.----------

Los integrantes del Comité Técnico, toman el siguiente acuerdo:

Acuerdo 04/EXT 12/4/09/13.-. Los integrantes del Comité Técnico, acuerdan que el proyecto presentado por la Secretaria de Turismo, se someta a otra Sesión de Comité con la finalidad de explicar y dar mayor información del proyecto.----------

6.- Autorización para celebrar convenio Modificatorio del Contrato de Prestación de servicios de publicidad en medios televisivos en términos de los artículos 68 y 69 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.----------

La Profesora Roció del Carmen Dalel Cortés Arenas, Directora General del Fideicomiso Turismo Morelos, manifiesta que a petición de la secretaría de Turismo y con fundamento en el artículo 68 y 69 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, solicita se autorice celebrar convenio Modificatorio al Contrato de Prestación de Servicios de publicidad en medios televisivos, con el objeto de aumentar el servicio de publicidad en Televisora TV Azteca que fue autorizado mediante acuerdo 10/ORD6/8/08/13, aprobado en la Sexta Sesión Ordinaria de fecha 8 de agosto de 2013, en el se autorizó contratar publicidad a través de la televisora TV Azteca, por la cantidad de $4'310,344.83(Cuatro Millones Trescientos Diez Mil Trescientos Cuarenta y Cuatro Pesos 83/100 M.N.) más el impuesto al valor Agregado (IVA), por lo que, con la finalidad de que los integrantes del Comité Técnico tengan la información para poder aprobar el punto que nos ocupa, se les agregó a sus carpetas el proyecto del Convenio Modificatorio y la pauta que se aumentara, el horario y canales en los que se trasmitirán, así como el costo, haciendo la aclaración que las pautas se empezarán a trasmitir a partir del día ocho de septiembre de dos mil trece y hasta el 30 de septiembre del mismo año ; el cual es por la

cantidad de $689,655.17 (Seiscientos Ochenta y Nueve Mil seiscientos Cincuenta y Cinco 17/100 M.N.) más el impuesto al valor agregado (IVA).----------

En uso de la palabra el Presidente del Comité Técnico, solicita a los miembros presentes, que mediante votación económica, manifiesten, la aprobación, rechazo o en su caso abstención. Por lo que la Secretaria Técnica procede a realizar el computo de los votos quedando de la siguiente manera: ocho votos a favor y uno en contra. ----------

Los integrantes del Comité Técnico, toman el siguiente acuerdo: ----------

Acuerdo 05/EXT 12/4/09/13.-. Los integrantes del Comité Técnico, acuerdan que se celebre el Convenio Modificatorio al contrato de Prestación de servicios de publicidad en medios televisivos, celebrado con la persona moral denominada TV azteca, S.A.B. DE C.V. con el objeto de que se aumente las pautas a transmitir y por la cantidad de $689,655.17 (Seiscientos Ochenta y Nueve Mil seiscientos Cincuenta y Cinco Pesos 17/100 M.N.) más el impuesto al valor agregado (IVA) en los términos establecidos en el instrumento Jurídico antes referido y el cual se anexó a la carpeta de los Integrantes del Comité Técnico, por lo que se hace la aclaración que el pago que se realizará a la persona moral TV Azteca S.A.B. DE C.V., por la prestación de servicios de Publicidad en medios Televisivos se modificó de acuerdo a lo antes expuesto, es por la cantidad total de $5'000,000.00 (Cinco Millones de Pesos 00/100 M.N.) más el impuesto al Valor Agregado (IVA)----------

7.-. Autorización para comprar artesanía típica de Morelos, solicitada por la SECTUR para exhibición en el centro de información turística Nacional----------

En uso de la palabra la Profra. Rocío del Carmen Dalel Cortés Arenas, Directora General del Fideicomiso, explica que mediante oficio número SOT/193/2013, emitido por el C.P. Carlos Joaquín González, Subsecretario de Operación Turística de la Secretaría de Turismo Federal, solicitan el apoyo para que el Estado de Morelos, envíe un traje regional y una artesanía típica, lo anterior para ser exhibidos en el centro de información Turística Nacional que tiene por objeto principal, constituirse en un espacio donde la entidad federativa pueda mostrar, con base en un plan de trabajo establecido, las riquezas turísticas que las distinguen; así como proporcionar a los usuarios información útil en relación a su estancia en el país, en caso de los turistas extranjeros , o sus viajes al interior del país, en atención a los turistas nacionales.----

Así mimo, manifiesta que en el punto del orden del día solo se solicitó el recurso, para adquirir una artesanía típica, por que el traje regional se estaba tratando de conseguir de forma gratuita, sin embargo, se informó que no se puede proporcionar el traje, por lo que solicitó la Directora General del FITUR a los miembros presentes del Comité Técnico, se apruebe disponer de la cantidad de $25,000.00 (Veinticinco Mil Pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado (IVA)----------

En uso de la palabra el representante suplente del Presidente del Comité Técnico, solicita a los miembros presentes, que mediante votación económica, manifiesten, la aprobación, rechazo o en su caso abstención. Por lo que la Secretaria Técnica procede a realizar el cómputo de los votos quedando de la siguiente manera: ocho votos a favor y uno en contra. ----------

Los integrantes del Comité Técnico, toman el siguiente acuerdo: ----------

Acuerdo 06/EXT 12/4/09/13.-. Los integrantes del Comité Técnico, aprueban por mayoría de votos que se disponga de hasta la cantidad de $25,000.00 (Veinticinco Mil Pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), para comprar un traje regional y una artesanía típica, solicitado por la SECTUR para la exhibición en el centro de información Turística Nacional--------

8.- Autorización para contratar los servicios de publicidad en radio, televisión y casetas telefónicas.----------

La Profesora Roció del Carmen Dalel Cortés Arenas, Directora General del Fideicomiso Turismo Morelos, expone que este proyecto fue solicitado por la Secretaría de Turismo, con la finalidad de promover a través de la publicidad en radio, televisión y casetas telefónicas, la campaña "**Morelos Es**", con la finalidad de promocionar el turismo en el Estado. Por la

cantidad de $5'500,000.00 (Cinco Millones Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.) más el impuesto al Valor Agregado (IVA).----------

En uso de la palabra el Lic. Napo Amaro Ibarra, Representante suplente de la C. Secretaria de Hacienda, manifiesta que este punto se apruebe, bajo la condicionante de que se modifique el Presupuesto al Presupuesto de Egresos 2013 y a que exista la liquidez de los recursos, manifestación con la que estuvieron de acuerdo la mayoría los integrantes del Comité Técnico.--

La C.P. Rosa Orozco Nava, Comisaria Pública del Fideicomiso Turismo Morelos, manifiesta que los contratos de Prestación de Servicios, no se elaboren hasta en tanto no se haya modificado el Presupuesto de Egresos 2013 del FITUR y hasta que exista la liquidez de los recursos.----

En uso de la palabra el representante suplente del Presidente del Comité Técnico, solicita a los miembros presentes, que mediante votación económica, manifiesten, la aprobación, rechazo o en su caso abstención. Por lo que la Secretaria Técnica procede a realizar el computo de los votos quedando de la siguiente manera: cinco votos a favor y uno en contra y tres abstenciones de la M. en A. Teresa Encarnación González, Representante suplente de la Secretaria de Cultura, Lic. Napo Amaro Ibarra, Representante suplente de la C. Secretaria de Hacienda y C. Gustavo Adolfo Díaz Villa, Representante suplente C. Secretario de Economía.----------

Los integrantes del Comité Técnico, toman el siguiente acuerdo: ----------

Acuerdo 07/EXT 12/4/09/13.-Los integrantes del Comité Técnico, aprueban por mayoría de votos contratar los servicios de publicidad en radio, televisión y casetas telefónicas, hasta por la cantidad de $5'500,000.00 (Cinco Millones Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N.) más el impuesto al Valor Agregado (IVA), con la condicionante de que se modifique el presupuesto de Egresos 2013 del Fideicomiso Turismo Morelos y a que se tenga la liquidez de los recursos----------

9.-Cierre de la Sesión.----------

No habiendo otro asunto que tratar la Profra . Roció del Carmen Dalel Cortés Arenas, Directora General del Fideicomiso Turismo Morelos y Secretaria Técnica por esta ocasión, agradece la asistencia a la convocatoria de este Comité a todos los presentes; y siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día cuatro de Septiembre de 2013, da por concluida la presente, firmando al margen y/o al calce los que en ella intervinieron.----------

Por el Gobierno del Estado de Morelos.

Lic. Jorge Michel Dada Guerrero
Representante Suplente del Presidente del Comité Técnico

C. Gustavo Adolfo Díaz Villa
Representante suplente del C. Secretario de Economía

Lic. Mónica Patricia Reyes Fuchs
Representante suplente del C. Secretario de Turismo

M. en A. Teresa Encarnación González
Representante suplente de la C. Secretaria de Cultura

FIDEICOMISO TURISMO MORELOS

Lic. Napo Amaro Ibarra
Representante suplente de la.
C. Secretaria de Hacienda

Por el Sector Privado:

Ing. Mario García Ordoñez
Representante del Sector de los Balnearios y Parques Acuáticos y Presidente de la Asociación de Parques Acuáticos y Balnearios de Morelos, A.C.

Lic. Oscar Segura Zubillaga
Representante del Sector Privado Hotelero y Presidente de la Asociación de Hoteles del Estado de Morelos, A.C.

Lic. Daniel Altafi Valladares
Gerente de Relaciones Públicas e Institucionales de Floriner S.A de C.V.(Jardines de México) y Representante suplente del Sector Privado Turístico de Ocio

C. Juan Corral Maldonado
Representante del sector de Grupos y Convenciones y Director General del Hotel &Spa Hacienda de Cortés

Invitados

Lic. Melody Ivonne Zamudio Solis
Representante suplente del C. Secretario de Gobierno

C.P. Rosa Orozco Nava
Comisaria Pública del Fideicomiso Turismo Morelos

FIDEICOMISO TURISMO MORELOS

Lic. Aram Ulises Cardoso López
Representante del Consejero Jurídico
E Invitado permanente Suplente

Profra. Rocío del Carmen Dalel Cortes Arenas
Directora General del FITUR
Invitado

Lic. Julia Esther García Mora
Asesora Jurídica de la Secretaría de Turismo

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA DECIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO TURISMO MORELOS, CELEBRADA CON FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2013.----------